ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.028
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"APOYO PEDAGÓGICO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y EN CONDICIÓN DE ENFERMEDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica:** Territorio seguro que integra; **Programa:** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media, con el No. de Registro municipal 20240680010010 y **BPIN 2024680010010.**

El Valor total del proyecto es de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($5.575.218.734,35), y se entrega certificación para la vigencia 2024 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($886.036.531,35). Fuentes de financiación:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008.2201084.83990.133.201	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media 201	Recursos Propios	$220.360.246,35
TOTAL RECURSOS PROPIOS			$220.360.246,35
2.3.2.02.02.008.2201084.83990.133.205	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media 205	SGP Educación	$665.676.285,00
TOTAL RECURSOS SGP			$665.676.285,00
TOTAL			$886.036.531,35

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 12 de julio de 2024.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 12 días del mes de julio de 2024, a solicitud de la Dra. Martha Cecilia Guarín Lizcano, Secretaria de Educación.

LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yeison Mantilla